MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA - DEPARTAMENTO DE CANINDEYU
EJERCICIO 2018

INFORME DE EVALUACION DE OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE:

En la ciudad de Nueva Esperanza, Departamento de Canindeyú, a los doce días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 09:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas Presentadas por el llamado a Licitación por Contratación Directa Nº 03/2018 "Adquisición de Útiles de Oficina" Rubro 30-01-340 de la Municipalidad de Nueva Esperanza, integrado por el Lic. Cesar León - Director de Gabinete Interno, Abg. Francisco Delgado Martinez - Asesor Jurídico y Carmen Velazco - Encargada de UOC, todos designados según Resolución Municipal, para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas en el Acto de Apertura de Sobres realizado el 19/02/2018 de conformidad con lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas", y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que establece en la Sección VI del Capitulo III y Titulo III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

Bien/Suministro/Servicio a Adquirir: **Adquisición de Útiles de Oficina**

ID Nº: 341132

Tipo de Presupuesto: Actividades Centrales

Programa: Intendencia y Junta Municipal

Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

Sistema de Adjudicación: Por ITEM

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

El acto de apertura de sobre se realizó el día 19 de febrero de 2018 a las 08:00 horas, con la presencia de los Representantes Legales de las empresas los señores Carlos Rigoberto Acosta Ocampos con C.I. Nº 4.003.481, Cesar Augusto Riveros Jara con C.I. Nº 2.043.479 y Carlos Federico Niz Jara con C.I. Nº 4.315.360. También está presente el Lic. Cesar León - Director de Gabinete, Don Marcos Gayozo - Secretario Municipal y Carmen Velazco - Encargada de UOC representante de la Institución Municipal donde se han presentado ocho ofertas que corresponden a las siguientes empresas:

No	Oferente:	RUC:	Representante Legal
1	Grupo L&J	3225056-8	Marcos Antonio López con C.I.Nº 3.225.056
2	Nazareno Comercial e Industrial S.R.L.	80014633-6	Bruno Ignacio Echauri con C.I. Nº 1.774.160
3	Librería y Papelería Nueva Esperanza	3963352-7	Sonia Griselda Cáceres Monzón con C.I. Nº 3.963.352
4	Intelfly S.A.	80055617-8	Nimio Villalba Gauto con C.I.Nº 2.538.822
5	CMGV Group Import. Export.	3193461-7	Cristian Manuel González Viera con C.I.Nº 3.193.461
6	Segel Logística S.A.	80026570-0	Marlene Pereira Pereira con C.I.Nº 3.197.459
7	Pérez & Aguayo S.R.L.	80054076-0	Hugo Orlando Aguayo Ovelar con C.I. Nº 2.975.090
8	Time S.A.	80004112-7	Fátima Pérez Vera con C.I.Nº 1.088.695

2. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

NO SE REALIZARON SOLICITUDES Y ACLARACIONES

3. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ARTICULO 62°, INCISO 1), DEL REGLAMENTO LA QUE DEBERA CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.

Se procede al análisis y evaluación respectiva de las ofertas presentada conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Publicas y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 Art. 60 y 61.

Acorde a lo establecido en el PBC – Metodología de la Evaluación, se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los demás requisitos.

Lic. Cesar A. León R.
Director de Gabinete
Municipalidad de Nueva Esperanza

Carmen Velazco
Responsable UOC
Municipalidad de Nueva Esperanza

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA - DEPARTAMENTO DE CANINDEYU
EJERCICIO 2018

INFORME DE EVALUACION DE OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE:

Seguidamente el Comité de Evaluación procede a la verificación de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo en lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21.909/2003 que reglamenta la Ley Nº 2051/2003 de "Contrataciones Publicas"

CRITERIOS	Grupo L&J Ruc 3225056-8		Nazareno Comercial e Industrial S.R.L. Ruc 80014633-6		Librería y Papelería Nueva Esperanza Ruc 3963352-7		Intelfly S.A. Ruc 80055617-8		CMGV Group Import. Export. - Ruc 3193461-7		Segel Logística S.A. Ruc 80026570-0		Pérez & Aguayo S.R.L. Ruc 80054076-0		TIME S.A. Ruc 80004112-7	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al Formulario Nº 01 estándar que se adjunta en Anexo D y la Planilla de Precios descargado del Portal de la DNCP		No Cumple: por motivo de alteraciones en los ítems	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% de lo Ofertado por 60 días. (Declaración Jurada)	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple			No Cumple: por presentar debajo de los 5%	Cumple	
Fotocopia de la cedula de identidad del firmante de la oferta, Representante Legal.	Cumple		Cumple			No Cumple	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Fotocopia simple de la cedula tributaria del Oferente (RUC)	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Declaración Jurada del Art. 20 y 40 de la Ley No 2051/03.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Declaración Jurada de menores s/ Resol. Nº 941/10	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple			No Cumple	Cumple	
Fotocopia de la declaración de IVA del último mes vencido	Cumple		Cumple			No Cumple		No Cumple		No Cumple	Cumple		Cumple		Cumple	
Fotocopia simple de la patente municipal del oferente	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Certificado de Cumplimiento Tributario de conformidad al inc. c) del Art. 194 de la Ley 125/91	Cumple		Cumple			No Cumple	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Fotocopia autenticada de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	N/C		Cumple		N/C		Cumple		N/C		Cumple			No Cumple	Cumple	
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	N/C			No Cumple: por motivo de la no presentación del acta de asamblea o de directorio	N/C		Cumple		N/C		Cumple			No Cumple	Cumple	
Balance General debidamente firmado por el representante legal y el contador de los Ejercicios 2015-2016	Cumple		Cumple			No Cumple		No Cumple		No Cumple	Cumple		Cumple		Cumple	

Lic. César A. León R.
Director de Gabinete
Municipalidad de Nueva Esperanza

Carmen Velazco
Responsable UOC
Municipalidad de Nueva Esperanza

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA - DEPARTAMENTO DE CANINDEYU
EJERCICIO 2018
INFORME DE EVALUACION DE OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE:

La empresa deberá tener por lo menos 3 contratos ejecutados con entidades públicas o privadas en los dos últimos años (2016-2017	Cumple		Cumple			No Cumple	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, conforme a la Ley 4558/2011	No Presenta		No Presenta		No Presenta		No Presenta		No Presenta		No Presenta		No Presenta		No Presenta	

Como se observa en el cuadro mas arriba las empresas Grupo L&J - Ruc 3225056-8, Nazareno Comercial e Industrial S.R.L. - Ruc 80014633-6, Librería y Papelería Nueva Esperanza - Ruc 3963352-7, Intelfly S.A. - Ruc 80055617-8, CMGV Group Import. Export. - Ruc 3193461-7 y Pérez & Aguayo S.R.L. - Ruc 80054076-0 no han cumplido a cabalidad con los documentos sustanciales solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, por tal motivo este Comité de Evaluación decide RECHAZAR todas las ofertas. Por todo lo expuesto el Comité de Evaluación en uso de sus atribuciones que le confiere la Ley 2051/03 y demás disposiciones legales vigentes en el tema, recomienda declarar desierta los siguientes ítems: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 llamado para Adquisición de Útiles de Oficina

Mientras que las empresas **Segel Logística S.A. - Ruc 80026570-0 y TIME S.A. - Ruc 80004112-7** cumplen a cabalidad con los documentos sustanciales solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones. Según lo establece en el Art. 61 Método de Evaluación punto numero 3 del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03. Expresa que se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo como la oferta evaluada como la mas baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Licitación.

4- TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS:

A continuación se procedió a elaborar el cuadro comparativo de las ofertas, de menor a mayor a fin de evaluar el ofrecimiento económico presentado, según el siguiente cuadro:

Ítem	OFERENTE:	SEGEL LOGISTICA S.A. RUC 80026570-0			TIME S.A. - Ruc 80004112-7		
	Descripción del Bien	Precio Unitario	Cantidad	Precio Total	Precio Unitario	Cantidad	Precio Total
12	Cinta para impresora de pvc	685.000	40	27.400.000	620.000	40	24.800.000

RESULTADO: No se produjo errores aritméticos en la planilla de la oferta como consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas.

5. ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS;

Art. 61 punto 3 del Dto. Reglamentario Nº 21.909/2.003 selecciona a la empresa **TIME S.A. - Ruc 80004112-7** como la propuesta con los precios mas bajo en el Ítem 12 provisoriamente para su evaluación y según lo verificado en la oferta se ajusta a los requisitos de la Licitación como a las especificaciones técnicas es decir cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC.

6- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES:

Posteriormente este comité recomienda la adjudicación, después de un análisis exhaustivo de la única oferta presentada. Modalidad de Adjudicación es por ITEM

Que, conforme al Art. 28 Adjudicación y el Art. 63 del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03. La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1.- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC.

2.- Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato

3.- Presente el precio evaluado como el mas bajo

7- FECHA Y LUGAR DE ELABORACION:

Lic. César A. León R.
Director de Gabinete
Municipalidad de Nueva Esperanza

Carmen Velazco
Responsable UOC
Municipalidad de Nueva Esperanza

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA - DEPARTAMENTO DE CANINDEYU
EJERCICIO 2018

INFORME DE EVALUACION DE OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE:

Por tanto no habiendo circunstancia que lo amerite, el Comité de Evaluación, siendo las 10:30 horas del día 12/03/2018, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 2051/03 y demás disposiciones legales vigentes en el tema, recomienda la adjudicación a la empresa **TIME S.A. - Ruc 80004112-7** representante legal **Fátima Pérez Vera con C.I.Nº 1.088.695 en el Ítem 12 por la suma de Gs: 24.800.000 (veinticuatro millones ochocientos mil) adquisición de Cinta para impresora de pvc, por haber cumplido con los requerimientos legales y técnicos exigidos en el PBC. Mientras que los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 se recomienda Declarar Desierta** por no haber cumplido con los requerimientos legales y técnicos exigidos en el PBC.

8- NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION:

Es nuestro informe, salvo mejor parecer

Lic. Cesar Leon
Director de Gabinete Interno
Comité de Evaluación

Carmen Velazco
Encargada de UOC

Abg. Francisco Delgado Martinez
Asesor Juridico
Comité de Evaluación